



Dependencia:	TESORERÍA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/TM/183/2022
Asunto:	INFORME ESTUDIOS ACTUARIALES

ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN A 26 DE JULIO DEL 2022

CP. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN
PRESENTE:

La que suscribe Tec. Andrea Duran Correa, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro Michoacán, envié a usted un cordial saludo y paso a comentarle lo siguiente:

En lo que respecta a la **fracción VIII**, de los lineamientos para la entrega de la cuenta pública y de los Informes trimestrales de administraciones públicas municipales ante la auditoria superior de Michoacán publicados en Morelia, Mich. El día Jueves 31 de Marzo de 2022, donde solicita para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son el informe sobre estudios actuariales. Se hace de su conocimiento que **el H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro Michoacán no cuenta estudios actuariales.**

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus atentas órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

TEC. ANDREA DURAN CORREA
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO

Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021 2024
TESORERIA